

La Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca, se permite informar que el día de hoy, 2 de julio de 2020, radicó la documentación requerida con el fin de acogerse a los beneficios ofrecidos respecto de las condiciones de uno de los dos (2) créditos que actualmente tiene con el Banco Popular. El saldo de este crédito a la fecha es de \$30.000.000.000, operación que fue perfeccionada y reportada al mercado de valores el pasado 15 de abril de 2020.

Los nuevos beneficios para este crédito son:

- Se autorizó aumentar el periodo de gracia a capital de un año a dos años, y no se aumenta el plazo final del crédito.
- Para los intereses, que actualmente tienen un periodo de gracia de seis meses y que se deben pagar durante la vigencia del año 2020, se autorizó que sean cobrados y pagados a partir del año 2021, es decir, se amplió el periodo de gracia de intereses de seis a doce meses.

Dicha operación fue aprobada por la Junta Directiva, con el objetivo de atender el cumplimiento del objeto social de la compañía.

